



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

INFORMACIÓN FINAL DE CURSO 2º BACHILLERATO 2024

16 DE MAYO 2024. 9.00 HORAS

Los alumnos acudirán al centro a las 9.00 horas al aula de 2º A de Bachillerato, se entregará el boletín de notas de la Convocatoria Ordinaria.

Revisión y reclamación de calificaciones jueves 16, viernes 17 y lunes 20 previa solicitud de cita.

****Recordad que el recibo de enseñanza obligatorio debe estar abonado.** Pasad por secretaría para más información.

Por favor, leed con mucha atención el siguiente documento:

Este Documento es propiedad del Colegio San José de Begoña, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

MATRÍCULA EvAU Y TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO.

1. Matrícula EvAU:

Es muy importante que los alumnos comprueben que el correo electrónico, que no puede ser el institucional, y el móvil son correctos, se recomienda que sea el del alumno (personal), puesto que ahí les llegarán las claves de acceso a las calificaciones. El DNI debe estar en vigor en el momento de la realización de la prueba.

Tienen que firmar la hoja de matrícula por triplicado, un ejemplar es para ellos, otro para la Universidad y otro para el centro

El 16 de mayo junto con la entrega de notas, se os facilitará la carta de pago de la matrícula. Después de comprobar que las asignaturas son las correctas, se procederá al pago, que se puede hacer de dos maneras:

A través de transferencia telemática al siguiente número de cuenta del BSCH: ES62-0049-1811-35-2310429052 y se deberá poner en el concepto de la transferencia los siguientes datos: **EvAU 2024-DNI y nombre y apellidos del estudiante que realizará la prueba**. El importe de la transferencia es el que viene indicado en el documento de pago.

TASAS: Bloque Obligatorio: 93,02 . Bloque obligatorio +1(específica o voluntaria): 104,65

Bloque Obligatorio +2 (específica o voluntaria): 116,28

Bloque Obligatorio +3(específica o voluntaria) :127,91

Familia numerosa: La mitad de lo indicado.

Familia numerosa especial: Gratuito.

Cada materia voluntaria 11,63 más.

También está disponible el pago por TPV desde este [enlace](#), donde se recogen las diferentes modalidades de matrícula para que se seleccione la que corresponda a cada estudiante y se genere el correspondiente justificante de pago.

Independientemente del método de pago que elijáis, el justificante de pago se tendrá que entregar en la secretaría del colegio San José de Begoña **el viernes 17 de mayo de 8.30**



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

a 11.30 horas. La entrega de este justificante en el plazo indicado es imprescindible para poder formalizar la matrícula de la EvAU.

En el caso de ser Familia Numerosa Especial, no habrá que realizar este trámite puesto que están exentas de pago. En el caso de ser Familia Numerosa General, se aplicará una bonificación del 50% de la tasa (el importe que aparezca en el documento ya refleja ese descuento).

NOTA: de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del *Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid*, solamente **procederá la devolución de la tasa por derechos de examen por causas no imputables a la persona interesada.**

Por tanto, **NO PROCEDERÁ la devolución de los derechos de examen en los siguientes supuestos:**

- Pagos indebidos o erróneos, como por ejemplo el ingreso de las tasas para el título de Bachiller en la cuenta que la UAM indica para pagar la matrícula de EvAU.
- Pagos duplicados o ingresos en una cuenta que no sea la indicada por la UAM en las instrucciones de matrícula.
- Por no presentarse al examen sin causa debidamente justificada y documentada.
- Si la entrega de documentación justificativa de una bonificación o exención (tarjeta de familia numerosa, certificado de discapacidad, etc.) se realiza después de realizada la matrícula.

La fecha límite para la solicitud de devolución de tasas es el 30 de septiembre de 2024. La devolución de tasas, en cualquier caso, quedará supeditada al estudio y aceptación de la solicitud, pudiéndose demorar la devolución del pago hasta un máximo de 6 meses.

Si el estudiante no tiene seguridad en el importe que debe abonar o alguno de los datos no es correcto (error en nombre, DNI...) no debe realizar un pago duplicado: deberá ponerse en contacto con la Sección de Acceso de la UAM mediante correo electrónico: seccion.acceso@uam.es

Se adjunta PDF con instrucciones de la U. Autónoma



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

2. Título de Bachillerato

Una vez que se hayan aprobado todas las asignaturas de los dos cursos de bachillerato, para obtener el Título de Bachillerato, hay que abonar las tasas de la Comunidad de Madrid. En el caso de ser Familia Numerosa Especial, no habrá que realizar este trámite puesto que están exentas de pago. En el caso de ser Familia Numerosa General, se aplicará una bonificación del 50% de la tasa

El pago se podrá hacer de forma telemática a través del siguiente enlace [Pago tasas Título Bachillerato](#).

Una vez que se accede a la página, después de aceptar las "Condiciones de Uso y Política de Privacidad" hay que seleccionar la opción "Pagar Tasa o Precio Público". Después, hay que escribir en el buscador "Título de Bachiller". De las opciones que aparecen, se selecciona "Expedición de Títulos o Certificados-Colegios Privados".

El justificante de pago se tendrá que entregar en la secretaría del colegio a Elena Uceda. **La entrega de este justificante es imprescindible para poder solicitar la expedición del Título de Bachillerato.**

PARA EL TÍTULO DE BACHILLERATO (Una vez pagadas las tasas on line)

- Sobre y sello con vuestro nombre, dirección, código postal, etc.
- Fotocopia DNI (actualizado)
- Si sois familia numerosa, fotocopia del Libro de Familia actualizado.

Las tasas del título SÓLO SE PUEDEN PAGAR ON LINE.

Curso pasado: Importe Tasa: 51,49; Familia numerosa: 25,74.

DATOS DEL COLEGIO

COLEGIO: San José de Begoña. Código de centro: 28014107



Colegio San José de Begoña

C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

3. Otros datos importantes

En los siguientes enlaces podéis consultar toda la información sobre la EvAU, el horario de la convocatoria ordinaria de 2024, así como las normas para los estudiantes:

- [Guía EvAU 2024](#)
- [Horario convocatoria ordinaria EvAU 2024](#)
- [Normas para los estudiantes](#)

Para más información podéis consultar el siguiente [enlace](#) en el que encontraréis toda la información disponible de la prueba.

Para cualquier duda, podéis poneros en contacto con la orientadora y coordinadora de Bachillerato, Lola Medina.

INSTRUCCIONES: PÁGINA WEB DEL CENTRO Y COMUNICADO ALEXIA